

**PROGRAMA DE MAESTRIAS Y DOCTORADOS EN CIENCIAS MÉDICAS
PRO.IN.BIO.**

Escuela de Graduados (Facultad de Medicina)

<http://www.egradu.fmed.edu.uy/>

**DECIMONOVENO LLAMADO A ASPIRANTES
PARA ESTUDIOS DE POSGRADO ACADÉMICO (MAESTRIA Y DOCTORADO)
EN CIENCIAS MÉDICAS
AÑO 2018**

Objetivos del Programa

El Programa de Maestrías y Doctorados en Ciencias Médicas (Pro.In.Bio.) constituye el programa que enmarca la formación de posgrado con perfil académico de la Facultad de Medicina.

Los objetivos específicos de este programa son:

- a) Favorecer la formación científica de excelencia de los docentes, presentes y futuros, de la Facultad de Medicina;
- b) Fomentar la formación científica de los estudiantes avanzados y los graduados de la Facultad de Medicina;
- c) Capacitar médicos en etapas tempranas de sus carreras para desarrollar investigación original;
- d) Promover el intercambio científico-técnico y fortalecer las interacciones entre todos los sectores académicos de la Facultad de Medicina;
- e) Aportar un marco adecuado para el desarrollo de proyectos de investigación científica en el área médica;
- f) Estimular la interacción científico-académica de la Facultad de Medicina con otros ámbitos destinados a la creación de conocimiento, tanto de la Universidad de la República como de otras instituciones que compartan este objetivo a nivel nacional, regional e internacional.
- g) Impulsar todas aquellas políticas institucionales que promuevan las actividades de investigación científica de calidad e promover el uso de dichas actividades como instancias de formación académica de posgrado.

Si bien el Programa tiene como principales destinatarios a los estudiantes, egresados y fundamentalmente a los docentes de nuestra Facultad, aquellos universitarios con formación en otras áreas del conocimiento que quieran realizar su formación científica en el marco del Pro.In.Bio. podrán hacerlo siempre que sus proyectos de investigación sean considerados de interés para nuestra Casa de Estudios.

En función de los objetivos del programa se resuelve realizar el ***decimonoveno llamado a aspirantes para estudios de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas.***

MAESTRÍA EN CIENCIAS MÉDICAS.

La Maestría constituye una instancia de iniciación a la investigación e introducción al método científico. Implica un manejo activo y creativo del conocimiento en el desarrollo de un proyecto de investigación. Durante sus estudios de Maestría el alumno demostrará: 1. afianzamiento y profundización en el área de trabajo abordada; 2. ser capaz de identificar un problema específico de investigación y definir el estado actual del conocimiento de dicho problema; y 3. ejecutar un trabajo de investigación en torno a dicho problema y bajo la supervisión de su director académico.

Las carreras de maestría tienen por objetivo proporcionar una formación superior a la del graduado universitario, en un campo del conocimiento. Dicho objetivo se logrará profundizando la formación teórica, el conocimiento actualizado y especializado en ese campo y de sus métodos; estimulando el aprendizaje autónomo y la iniciativa personal, e incluyendo la preparación de una tesis o trabajo creativo finales. La duración mínima sugerida, será de dos años lectivos.

Los aspirantes a la realización de estudios de Maestría del presente Programa deberán cumplir con los siguientes requisitos y presentar la siguiente documentación (un juego completo en papel y una copia digital enviada a pro.in.bio@gmail.com):

- 1. Título universitario** o acreditar formación equivalente.
- 2. *Curriculum vitae*** (ver formato recomendado al final del llamado)
- 3. Carta del Director Académico-Científico** que deberá ser un reconocido investigador, documentando la aceptación de la coordinación de los estudios de Maestría. Excepcionalmente y de acuerdo a la característica de la propuesta, a la calidad académica del aspirante y del director académico-científico, será necesaria la existencia de un Tutor de la Especialidad (ver disposiciones generales del programa en el reglamento del programa <http://www.egradu.fmed.edu.uy/>)
- 4. *Curriculum vitae* del Director Académico-Científico** (solo en caso de que sea la primera vez en que dirigirá a un estudiante en el marco de este programa. En este caso, ver formato recomendado al final del llamado) y en caso de corresponder, del Tutor de la Especialidad.
- 5. Una propuesta de investigación en áreas relevantes del conocimiento médico** el cual deberá contener, en no más de 4 carillas, los siguientes ítems:
 - Resumen;
 - Antecedentes de la propuesta;
 - Objetivos;
 - Metodología general y Plan general de trabajo de la propuesta;
 - Referencias bibliográficas

Los estudios de Maestría implicarán la inserción real del alumno en el lugar de trabajo de su Director Académico-científico (y en caso que corresponda en el de su Tutor de la Especialidad) y los interesados se inscribirán en forma condicional quedando supeditado su ingreso a la consideración de la Comisión de Maestría que evaluará:

- Relación entre la propuesta de investigación y el Currículum presentado por el aspirante.

- El CV del Director Académico-científico (y en caso de que corresponda del Tutor de la Especialidad).
- La disponibilidad de recursos humanos y materiales para el desarrollo de la propuesta.
- El ámbito propuesto para la inserción de la investigación.

DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS.

El Doctorado o PhD es la última etapa en la formación de un investigador científico. La obtención de este título implica que el estudiante es capaz de generar preguntas científicas, diseñar una estrategia de investigación y obtener resultados que avalen o tiendan a descartar la suposición inicial (hipótesis) llevando en general al planteo de nuevas preguntas. El Doctor en Ciencias Médicas debe tener una posición tomada sobre un tema particular. Esa posición (tesis) se basa en hipótesis, observaciones, argumentos. En algún momento, esa posición debe alcanzar un grado de madurez que le permita al estudiante defender su tesis frente a visiones opuestas (antítesis).

Ese perfil debe documentarse con la publicación de artículos en revistas internacionales indexadas arbitradas. El candidato puede haber cumplido los objetivos formativos a través del trabajo que resulte en la publicación de un artículo. Sin embargo, las chances de que el candidato haya superado exitosamente esta etapa aumentan si se publicó más de un artículo. La posición o tesis será más rica o defendible si se apoya en una base argumentativa más amplia.

Este proceso formativo requiere de condiciones exigentes, que podemos subdividir al menos en tres niveles.

Por un lado, el candidato debe tener una dedicación horaria mínima que asegure un trabajo sistematizado y serio. La Facultad de Medicina ha estimado esa carga de trabajo en 30 horas semanales durante al menos tres años. Así es, la decisión de iniciar estudios doctorales es un hito en la vida académica. Implica un compromiso firme y por lo tanto debe ser maduramente reflexionada. En este marco, el ProInBio se compromete a promover acciones y decisiones políticas que hagan posible la profesionalización de los estudiantes que tomen este camino.

En segundo nivel destacamos el entorno académico en el que se desarrolla el doctorado. Esto implica a los orientadores, que deben documentar su capacidad de desarrollar investigación de manera independiente. Además, el orientador debe comprometerse a brindarle al estudiante las condiciones mínimas en términos de recursos locativos, humanos y de financiación de la investigación que permitan el correcto desarrollo del trabajo de tesis. El estudiante debe estar insertado en un ambiente académico serio y profesional. De otra manera, incluso los mejores estudiantes no lograrán alcanzar sus objetivos.

El último nivel lo conforma el propio Programa Institucional de Doctorado, en este caso el ProInBio. El Programa debe velar por que los estudiantes que ingresan a Doctorado tengan el nivel formativo requerido para iniciar esta etapa. El Programa debe además poner en marcha mecanismos que logren evaluar el desempeño del estudiante durante esta etapa y no solamente en el punto final. Estas acciones permitirán documentar el protagonismo del estudiante en la generación de conocimiento, al tiempo que constituyen en sí instancias formativas.

Finalmente, el Programa intenta también promover la diversidad de formaciones, que pueden cristalizar en diferentes opciones de especialización dentro de las Ciencias Médicas.

Los aspirantes a la realización de estudios de Doctorado del presente Programa deberán cumplir con los siguientes requisitos y presentar la siguiente documentación (un juego completo en papel y una copia digital enviada a pro.in.bio@gmail.com):

1. **Título de Magister en Ciencias o formación equivalente.** En circunstancias especiales y debidamente fundamentadas un alumno del Programa de Maestría puede pasar al Programa de Doctorado. Asimismo, también puede considerarse el pasaje de un alumno de Doctorado al Programa de Maestría.
2. **Curriculum vitae** (ver formato recomendado al final del llamado).
3. **Carta del Director Académico-Científico** que deberá ser un reconocido investigador, documentando la aceptación de la coordinación de los estudios de Doctorado. Excepcionalmente y de acuerdo a la característica de la propuesta, a la calidad académica del aspirante y del director académico-científico, será necesaria la existencia de un Tutor de la Especialidad (ver disposiciones generales del programa en el reglamento del programa <http://www.egradu.fmed.edu.uy/>).
4. **Un proyecto de investigación centrado en áreas relevantes del conocimiento médico y avalado por el Director Académico-científico (y en caso de que corresponda Tutor de la Especialidad).**
5. **Independientemente del presente llamado y del plazo de inscripción del mismo, los aspirantes al programa de Doctorado en Ciencias Médicas podrán presentarse en cualquier momento del año.**

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Los aspirantes podrán presentarse hasta el día **LUNES 30 DE ABRIL DEL 2018 ON-LINE** (pro.in.bio@gmail.com) con la documentación solicitada.

FORMATOS RECOMENDADOS

Formato de proyecto de Doctorado Pro.In.Bio

El proyecto de Doctorado de Pro.In.Bio debe realizarse en una extensión máxima de 4 carillas, sin contar las referencias bibliográficas.

Las secciones que deben aparecer son las siguientes:

Fundamentación y Antecedentes.

Es el estado del conocimiento que justifica la realización del proyecto. En esta sección pueden incluirse resultados del grupo de trabajo que no hayan sido publicados aún. Debe ayudar a entender por qué los objetivos planteados son originales y relevantes de un punto de vista biomédico. Si el proyecto se basa en un problema específico, éste debe ser explicitado en esta sección.

Hipótesis de trabajo.

Si en base en los antecedentes el estudiante propone una solución al problema identificado y/o supone poder demostrar un hallazgo original, debe explicitar su planteo en esta sección.

Objetivos.

Debe explicitarse el objetivo general y los específicos eventualmente basados en la hipótesis de trabajo. Estos pueden acompañarse de una breve descripción.

Metodología.

Los insumos, materiales, muestras y metodologías utilizadas se desarrollarán con un alto grado de especificación. Debe explicitarse que tipo de análisis estadístico se llevará a cabo. El evaluador juzgará si el proyecto es factible en buena medida por la calidad de esta sección.

Resultados esperados.

¿Qué conocimiento se generara a partir de esta investigación? Esta sección ayudará a comprender al evaluador la originalidad así como la sistematización del estudio planteado.

Factibilidad.

Aquí debe argumentarse sobre la accesibilidad a las muestras, reactivos y metodologías planteadas. ¿Existe aval Institucional y de comités de ética de los lugares donde se desarrollara la investigación? ¿Con qué financiamiento se cuenta para becas y costos directos de la investigación? ¿Es complementario el equipo de trabajo?

Formato General del Curriculum Vitae del Aspirante

Datos Personales;
Formación Académica (Títulos);
Posición Académica actual;
Trabajo(s) Profesional (destacar institución, posición y carga horaria); Cargos Desempeñados; Actividad Laboral (Académica y profesional); Otras actividades académicas (asistencia a cursos, congresos, etc.); Participación en Proyectos de Investigación concluidos y/o en curso (indicar responsable, y en caso de ser financiado incluir agencia financiadora y período);
Comunicaciones a Congresos y Publicaciones;
Otros datos de interés científico-académico.

Podrá incluirse toda otra información que se considere relevante.

Formato General del Curriculum Vitae del/los Director (es) Académico(s).

Datos Personales;
Formación Académica (Títulos de grado, posgrado, etc.);
Posición Académica Actual;
Cargos desempeñados;
Otras Actividades de Carácter Científico (Formación RRHH, organización de cursos, etc.);
Proyectos de Investigación –concluidos y/o en curso (en caso de ser financiado incluir agencia financiadora y período –incluir los más relevantes);
Publicaciones científicas y/o docentes (referencia completa);
Otros datos de interés científico-académico;
Podrá incluirse toda otra información que se considere pertinente.

Por mayor información y/o dudas acerca del Programa de Maestrías y Doctorados en Ciencias Médicas, consultar el Reglamento del Programa en la página web de la Escuela de Graduados (<http://www.egradu.fmed.edu.uy/>).